

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2011**

Asisten:

Alcalde:

D. José Luis Martínez de Simón
García

Concejales:

D. Juan Antonio Bartomeu Morales

Doña M^a Pilar Grao Rodríguez

D. José M^a Santamaría Bernal

Doña M^a Elena Hernansanz Ortega

D. German Marin Pinilla (Ausente)

D. Agustín González Revilla

En Revillarruz a 27 de junio, siendo las 19,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Secretaria:

D^a. Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 20.06.2011.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

El concejal D. Agustín González hace constar que no aceptó el nombramiento de segundo Teniente de Alcalde por que en las elecciones del día 22 de mayo le colocaron en 7^a posición.

2.- Alumbrado Público del SAU 2 y las Tenadas que pase al Ayuntamiento.

Se acuerda buscar soluciones para el citado alumbrado público y solicitar los informes técnico y jurídico pertinentes, y que la Comisión de Urbanismo adopte una solución al respecto.

3.- Depósito y urbanización del SAU 2 pase al Ayuntamiento.

Se acuerda solicitar informe técnico a D. Agustín Soro para que se recepcione de forma definitiva el SAU 2 y una solución jurídica a dicho SAU2.

4.- Deuda del Ayuntamiento con SAU2 que sea pagada.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, mirar lo que hay pendiente de pago por parte de este Ayuntamiento al SAU2 y el concepto de dicha deuda.

5.- Buscar fórmula para que todos los vecinos paguen los permisos de cerramientos de garaje y pequeñas obras.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, estudiar las Ordenanzas existentes en esta materia para buscar la fórmula de pago correspondiente.

6.- Hacer un estudio de edificios emblemáticos de Revillarruz y Pedanías con arquitecto competente y valorar la obra y pedir colaboración ciudadana (escuelas, casa maestra, fragua, molino).

Se propone la restauración de los citados edificios emblemáticos, a través de subvenciones, y para ello hacer un estudio por técnico competente que lo valore.

El concejal D. Agustín González a su vez propone, que sea el pueblo el que presente por escrito iniciativas de la utilidad que se va a dar a esos edificios o sino que sea el Ayuntamiento quien lo proponga y el pueblo lo vote.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

7.- Arreglo de alcantarilla en Olmosalbos.

Se informa que ya se ha arreglado.

8.- Contratación auxiliar administrativo por media jornada y si esto es viable comprar equipo informático para dicho trabajo.

Este tema está en estudio.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes iniciar los trámites en septiembre.

9.- Reparto de Economías a Pedanías para que puedan acometer sus más inmediatos problemas (determinar porcentaje o cantidad).

Queda pendiente la cantidad o porcentaje a dar a Humienta y Olmosalbos.

El concejal D. Agustín González propone que el edificio de usos múltiples de Humienta lo gestione ya la Junta Vecinal de Humienta.

10.- Hacer nuevos padrones de agua, basuras contadores y un nuevo inventario.

Los padrones de agua y basuras están hechos recientemente por Agustín, no obstante se revisarán.

El concejal D. Agustín González hace constar que él ha dado un padrón a Diputación y ha sido Diputación quien ha cambiado los datos, no él.

Respecto del Inventario de bienes se están pidiendo presupuestos.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

11.- Poner a la venta todas las parcelas de las que disponemos en las diferentes urbanizaciones.

Este tema queda pendiente para tratarlo con el abogado y que prepare un borrador sobre el procedimiento para llevar a cabo la venta y ver si dichas parcelas están registradas a nombre del Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

12.- Acondicionar parte río (Juegos motrices para mayores, zonas de descanso y nueva reforestación).

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, hacer un informe para ver lo que se puede hacer al respecto, teniendo en cuenta que en febrero del año 2012 tiene que estar empezada dicha obra.

El concejal D. Agustín González propone que sea el pueblo quien haga propuestas.

13.- Si hay algún tipo de cobro por plenos o comisiones, ese dinero se donará para el bien común del pueblo.

El Sr. Alcalde propone donar ese dinero que se cobra por asistencia a los Plenos a alguna Organización, ONG, o para el bien común del pueblo, pero añade que cada uno es libre para decidir, si lo cobra o lo dona, por tanto queda abierto este asunto a la decisión de cada uno.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, que decidirán en su momento.

14.- Actualización de la página Web, que sea mucho más interactiva y con más información.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes que dicha página Web sea más interactiva.

15.- Recuperación de fuentes con la colaboración ciudadana.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes preparar excursiones con la gente del pueblo este verano para recuperar esas fuentes.

16.- Instalación de marquesinas de autobús para hacer mejor la espera.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes pedir cinco marquesinas, y que se colocarán en: en la plaza de Revillarruz, en la plaza de Humienta, en la Urbanización de las Tenadas, otra en "Venta la Petra", y la quinta en la carretera de acceso a Humienta desde la N-234.

17.- Situación de nuestras cuentas financieras y la oferta de las diferentes cajas por nuestro dinero.

Se han pedido varias ofertas al respecto y la oferta más ventajosa es la ofrecida por Caja Burgos.

Se harán los siguientes depósitos a plazo fijo: 100.000,00 a tres meses
120.000,00 a seis meses
300.000,00 a 12 meses.

Siendo el interés anual que producirá de 15.000,00 euros.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

18.- Máquina de clorado para el depósito de agua de Humienta.

Se va a llamar a Hidrotecnia para que estudie todos los depósitos y diga las carencias que hay en cada uno de ellos.

Respecto del depósito de Humienta, que se instale ya.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

19.- Ruegos y preguntas.

19.1. Por el concejal D. Agustín González hace constar que como miembro de la Mancomunidad, informa que ésta ofreció contenedores de aceite vegetal usado, que se pueden pedir más.

Que Aspanias que es quien lo gestiona, pueda dar una charla y efectuar el reparto de embudos para su uso.

Se acuerda que la charla sea en Revillarruz el día 11 de julio a las 19,00 horas.

19.2. La concejala Doña Elena Hernansanz propone que se haga la limpieza del contenedor del punto limpio, y que se saque del pueblo, y que se ponga una valla o un cartel de prohibido arrojar escombros.

Queda pendiente para el próximo Pleno.

También hace constar que ha visto garrafas de aceite en Las Tenadas y que ha tenido que ser un camión.

También solicita que se arreglen las calles de Revillarruz.

Queda pendiente para el próximo Pleno.

19.3. Por el concejal D. Juan Antonio Bartomeu solicita que se ratifique el acuerdo de la otra corporación del arreglo del depósito de Las Tenadas.

Ya está acordado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21,45 horas del día de la fecha.

